EXTRACTO BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE MIJAS EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS, A LAS 14:00 HORAS.

PUNTO 1º.- DECLARACIÓN DE LA URGENCIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

PUNTO 2º.- PROPUESTA DE ALCALDÍA A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL PARA DELEGAR EN EL CONCEJAL DE URBANISMO LAS COMPETENCIAS RELATIVAS A LA APROBACIÓN Y CONCESIÓN DE LAS LICENCIAS DE OBRAS MAYOR, RAFOS, DEVOLUCIONES DE AVALES Y FIANZAS, TANTO DE INFRAESTRUCTURAS COMO DE GESTIÓN DE RESIDUOS, Y LEGALIZACIONES DE OBRAS.

ÚNICO: aprobada la Propuesta de Acuerdo en los términos expuestos.